

2.2.11. VISIBILIDAD DE LA ACTUACIÓN DESDE CALLE SALINAS Y PLAZA DEL ÁNGEL



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, (expte. 83502 2013 301 311).

Valencia, 28 de enero de 2015

EL SECRETARIO

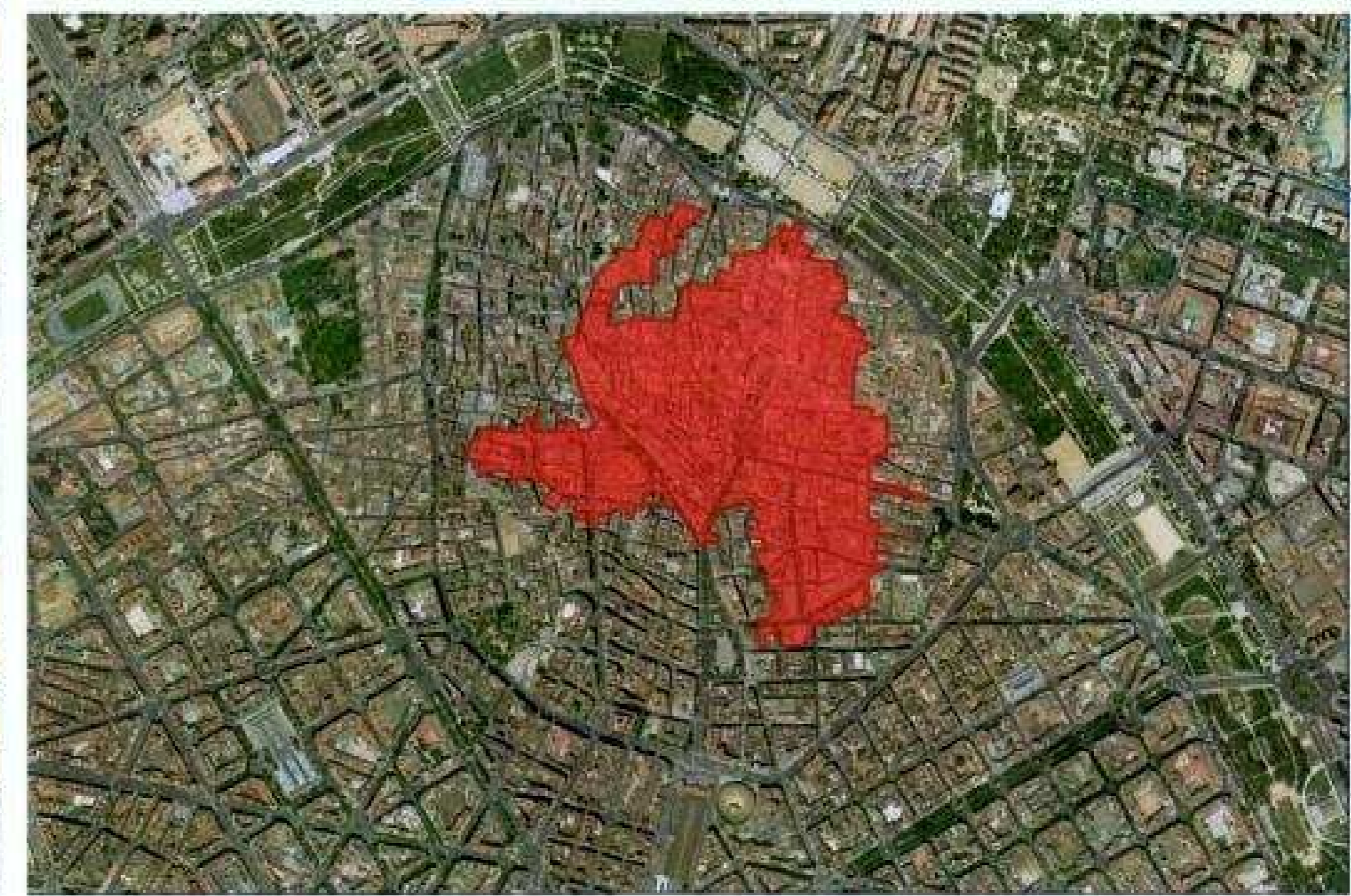
Sección de Gestión Urbanística

Fdo.: Manuel Latorre Hernández

AJUNTAMENT DE VALENCIA  
SERVICI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC

26 GEN. 2015

REGISTRE D'ENTRADA Nº 00113 2015 2505



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, e incorpora las modificaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, resoluciones 141-162 de 8 de febrero de 2016 y decreto del consistorio de 16 de mayo de 2016.

El Secretario

Fdo.: Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISIÓN TERRITORIAL URBANÍSTICA DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6.7.B. Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPR Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

AJUNTAMENT DE VALENCIA  
arquitecta directora  
Ines Esteve Sebastia  
equipo técnico  
I. Esteve - J.J. Casar  
ara.colaboradora S.H. González

VISIBILIDAD DE LA ACTUACIÓN DESDE CALLE SALINAS Y PLAZA DEL ÁNGEL  
VALENCIA  
26 MAYO 2016

